



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **47254 CD – IP** de la diputada Donnet, por el cual se solicita a la Defensoría del Pueblo disponga informar el motivo de la demora en la designación del cargo de secretario/a ejecutivo/a del órgano de Revisión y Promoción de derecho de los Usuarios de los Servicios de Salud Mental de la provincia de Santa Fe, creado por Ley 13.733; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que la Defensoría del Pueblo informe el motivo de la demora en la designación del cargo de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión y Promoción de Derechos de los Usuarios de los Servicios de Salud Mental, creado por Ley 13733.

**Sala de la Comisión, 20 abril de 2022.**

**FIRMANTES: BLANCO – BOSCAROL - BUSATTO – ESPÍNDOLA - LENCI  
- MAHMUD – RUBEO - SOLA**